



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.314.-

VISTO:

El expediente C.M. N.º 08739-1 y;

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento el hecho que GENERA SUSPICACIAS de este Concejo Municipal, sobre el viaje a Uruguay que realizara el Presidente de esta institución, con viáticos otorgados por él mismo.

Que el uso y costumbre de este Concejo desde siempre fue solicitar los viáticos, con una invitación oficial debidamente identificada y una nota a presidencia, con recepción en Mesa de Entrada. En la misma debía constar el destino y las actividades a realizar.

Que este cuerpo no fue notificado debidamente de este viaje ni de la solicitud de los viáticos. Más preocupante es el hecho de que a este cuerpo no llegó ninguna invitación a ningún tipo de evento.

Que en reunión privada en la presidencia del Concejo (sin presencia de los medios), el presidente del Concejo reconoció este hecho y contó que se reunió en Montevideo, donde viajó junto a los Concejales de Rosario, Roy López Molina y de Santo Tomé, Miguel Weiss Akerley, con el ex presidente uruguayo Luis Lacalle Herrera, con su hijo y actual senador, Luis Lacalle Pou (quién sería candidato presidencial el próximo año), con diputados nacionales, con autoridades locales de la intendencia de Maldonado e inclusive con el embajador argentino, Mario Barletta.

Que, según declaraciones del mismo Presidente, la invitación llegó por parte de un miembro de su partido, y que el embajador en Uruguay, Ing. Mario Barletta al ser consultado por si se trató de una reunión partidaria, respondió: "y sí, éramos todos de cambiamos. No fue una invitación oficial". También aseguró que no se trató de un encuentro protocolar.

Que consideramos que una reunión privada no era el modo de dar explicaciones de un tema que ya tiene relevancia pública, ya que la sociedad rafaélina merece transparencia en los actos de gobierno y en los manejos de fondos públicos. De hecho, en este Concejo tenemos la tradición de hacer las reuniones públicas.

Que las explicaciones que dio tampoco lograron convencerlos, ya que rechazamos de plano que sea solo un problema de comunicación y de tiempo, sino que también creemos que hubo una falta grave de procedimientos.

Que en esa misma reunión reconoció que también realizó un viaje a Buenos Aires, con viáticos del Concejo, lo que no hace más que arrojar un manto de sospechas y dejarnos menos tranquilos con el manejo de fondos.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Que consideramos que hechos de esta naturaleza son de gravedad y hacen mal a toda la clase política, recayendo sobre el prestigio de este Concejo Municipal, por estos días frecuentemente cuestionado.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Presidente del Concejo Municipal, Lic. Raúl Bonino, un informe sobre:

- Los viáticos recibidos para los viajes que realizó a Buenos Aires y Uruguay, y de todo otro viaje que hubiese realizado con viáticos del Concejo, incluyendo monto, forma de pago, nota de solicitud justificando el pedido y autorización.
- Extracto bancario de los movimientos de cuenta realizadas en oportunidades de estos viáticos mencionados.
- Sí informó tal como lo requiere el artículo 11.º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, la salida del país. Adjuntar copia de la misma.
- Otras actividades que haya efectuado en representación de este Cuerpo y de las que no hayamos sido debidamente notificados.

Art.2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de abril del año dos mil
dieciocho.-----

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Ana Carina Visintini
Presidente Ad-Hoc
(art. 37. Reg. Interno)